

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provia. 10 Estranj y Ultr. 24

LA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correos á la administracion, calle del Rubio, nú. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM 2,061. DE LA NOCHE.

MADRID. LUNES 25 DE ENERO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas.

Paris, 24.

El «Tempo» anuncia que la sumaria del proceso instruido con motivo del complot contra la vida del emperador está terminada; se verá en los tribunales probablemente en febrero.

Segun carta que tenemos á la vista, en Checa, pequeña villa de la provincia de Guadalajara, y patria del Sr. Arzozola, se ha solemnizado su adelantamiento al poder con gran alegría. El ayuntamiento, en festinamiento de la lisonjeramente que ha acogido el adelantamiento de su docto paisano á los consejos de la Corona, le ha mandado el más respetuoso pláceme por medio de una comision de su seno, que ya se encuentra en esta corte, y que debe ser presentada hoy al señor ministro de Estado por el diputado provincial de Guadalajara.

No es justo uno de nuestros colegas al censurar la disposicion relativa á que el Sr. D. José García Barzaañallana conserve la Direccion general de la Deuda pública despues de habersele nombrado director general de Aduanas, en comision. Si no se hubiese tomado este acuerdo, habria resultado abandonada la direccion de uno de los primeros y más importantes centros de la Hacienda pública, hasta que se hubiera previsto, cuya oportunidad y conveniencia, atendidas todas las circunstancias, nadie puede apreciar sino el Sr. Trápala.

En un diario de las buenas formas, como al que aludimos, no nos parece propio que haya muchas personas que puedan dar lecciones en materia de Aduanas al Sr. Barzaañallana. No podemos convenir en este punto con nuestro apreciable colega. El Sr. Barzaañallana es uno de los hombres de capacidad más reconocida para el difícil cargo de director de Aduanas, habiendo dado pruebas lucidísimas de su ilustracion y competencia en aquel ramo. Prescindamos de afecciones políticas, haciendo solamente justicia á los nombres que honran la administracion pública, cuyos hombres debieran utilizarse todos los partidos.

Pocos dias hubo claros y despejados en la última semana, pues el estado atmosférico estuvo nubarrado y casi constantemente cubierto de nieblas altas que apenas llegaron á humedecer la tierra. Los frios, que tan propios son en estos dias, apenas se sintieron, y la temperatura fué tan benigna que la columna termométrica estuvo desde un mes á más de diez grados más cero. En los vientos hubo bastante variedad, pues así soplaron de los cuadrantes altos como de los bajos, habiendo apenas variacion en cuanto á la presión atmosférica que marcó el barómetro. Sin embargo de la benignidad del temporal, las afecciones reinantes no dejaron de aumentarse, predominando entre las agudas las catarrales y las reumáticas; de modo que en casi todos los padecimientos se vino observando la influencia de uno de estos elementos. Notáronse tambien bastantes calenturas gástricas y murgosas, anginas, erisipelas, fiebres intermitentes erráticas, pleuritis, pulmonías, catarros laríngeos y pulmonales, algunas hemotisis y congestiones cerebrales. Entre las enfermedades crónicas, las lesiones orgánicas del corazón y grandes vasos, cerebro y médula espinal, los catarros inveterados, las tisis, los reumatismos, las diarreas, las pleuro-neumonías y las alteraciones orgánicas del hígado, abundaron sobre todas las demás. El número de las defunciones no dejó de ser considerable, de manera que del suave de la estación influyó de una manera perniciosa en el estado de la salud pública, particularmente en los que padecian de alguna dolencia crónica.

Ayer tarde parece que se desbocó el caballo de un carruaje en la calle de Cedaceros, y segun hemos oido, dió contra una esquina y se destrozó saliendo bastante mal parados el cochero y dos personas que iban dentro del coche.

Tambien en la calle del Carmen se le rompió una rueda á otro carruaje y se dice que el caballo echó á correr arrastrando el coche, desprovisto ya de la rueda; pero por fortuna unos guardias civiles de caballería que pasaban casualmente por la calle de Preciados lograron detener el caballo.

Se ha visto en la audiencia de Sevilla la causa formada al periódico literario satírico *Sancho Panza*, que se publica en Cádiz bajo la inteligente direccion del literato señor Caballero y Valero; siendo absuelto nuestro colega, despues de haberle defendido brillantemente el Sr. García de Medinilla.

El antiguo diputado á Cortes por Cartagena, Sr. Vallarino, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Han llegado á Madrid dos magníficas obras de arte damasquinado que de su fábrica de Eibar recibió ayer mismo su autor el artista español D. Eusebio Zuloaga.

Consisten estos dos admirables objetos en un magnífico jofre y una esbelta y preciosa jarra, encargada, segun tenemos entendido, por el duque de Fernán-Núñez. El jofre, verdadera obra monumental, está trabajado á cincel por dentro, trabajo difícilísimo que da por sorprendente resultado un bajo relieve de primer orden compuesto de mascarones monstruosos y figuras alegóricas, destacándose entre un riquísimo conjunto de bellas labores esculpidas con tanta perfeccion y delicadeza sobre el duro hierro, cual si estuvieran calcadas sobre blanda y dúctil cera. La jarra, gallardamente asentada sobre un sencillito, elegante y aereo tipo de gusto griego, encanta por la esbeltez de su arrogante forma, por la hermosura y armonía de sus labores y la delicadeza de sus preciosos dibujos. No se sabe qué admirar más, si el atrevimiento con que están concebidas, ó el talento y delicadeza con que están ejecutadas estas dos grandes obras de arte.

En los periódicos ingleses hallamos detalles sobre la explosion de un buque cargado de pólvora en Liverpool. La explosion, dicen, fué espantosa. En las calles de Brunswick, Castle, Lord, Lime, reinaba una gran confusion. Todos los vecinos se precipitaron á la calle. La oscuridad era profunda y el ruido y el tumulto aumentaban los horrores del momento. El suelo parecia que era conmovido por un terremoto; las mujeres y los niños corrian en todas direcciones; las detonaciones se sucedian una tras otra: muchos creian que habia llegado el fin del mundo. Casi todas las tiendas han sufrido daños, y las pérdidas en algunos puntos son considerables. Los que más perjuicios han experimentado son los comerciantes de cristales, elevándose los daños á muchos miles de libras esterlinas. Los pedazos del buque hacen lanzados á inmensas distancias, y la comocion producida por el agua fué tan considerable que hizo caer á muchos hombres que se hallaban muy lejos del lugar de la explosion. La ciudad entera ha quedado sin cristales. La torre de la casa consistorial cayó, y se valdian en 2,308 libras los gastos necesarios para reparar los daños que ha sufrido solo el local de la Bolsa. Las compañías de seguros tienen que pagar una cantidad muy crecida por la cristalería rota.

En un artículo publicado en la *Revista general de Estadística* vemos que en Francia existen 86,708 españoles, de los cuales 51,628 residen en las provincias de Argel, Orán y Constantina. La *Revista* encarece la necesidad de estudiar las causas de tal emigracion, y de desear seria que el ministerio de la Gobernacion del reino, por medio de la Direccion correspondiente, investigue los motivos que impulsan á un número tan crecido de compatriotas á abandonar el suelo nativo.

He aquí el sumario de lo que contiene el último número de la *Revista general de Estadística*:

Consideraciones económicas sobre la propiedad forestal, por D. Francisco García Martínez.—Estadística especial de los ferrocarriles, por D. F. Casado.—Datos estadísticos sobre Madrid, Londres y Paris, por D. J. Jimeno Agües.—Congreso internacional de Estadística de Berlín.—Emigracion española.—Noticias referentes al Indico del Censo de 1860.—Idem de la Memoria publicada por D. Castano de Prado acerca de los terremotos ocurridos en la provincia de Almería.—Poblacion de la Gran Bretaña.—Datos estadísticos sobre el servicio de correos en Francia.—Comercio exterior de Italia.

El ministro de la Guerra de los Estados Unidos, en un informe que ha presentado al presidente Lincoln, dice que las armas y pertrechos de guerra suministrados por el departamento de su cargo al ejército federal desde que empezó la guerra son los siguientes: 1.800.376 fusiles y carabinas rayadas para infantería; 327.170 carabinas y pistolas para caballería; 271.817 sables; 1.745.586 balas y granadas de artillería; 80.048.515 libras de plomo en balas de fusil; 2.274.490 cartuchos de artillería; 378.384.104 cartuchos de fusil, carabina y pistolas; 715.036.470 pistones; 6.072.503 cascos de protección; 13.071.073 libras de pólvora; 1.680.220 uniformes y fornituras para infantería y 196.298 idem para caballería.

El corresponsal del *Times* en Berlin escribe al referido periódico, que el ultimatum de las dos potencias Austria y Prusia enviado á Copenhague es idéntico en su forma, y que en él ademas de la abrogacion de la Constitucion, se dice se insiste en que Dinamarca fije las bases de las concesiones anteriores que está dispuesta á hacer. Añade que el partido del príncipe de Augustenburg está furioso por esta resolucion, que considera es enteramente favorable á Dinamarca, entre cuyo gobierno y el de las dos grandes potencias alemanas dicen los partidarios del príncipe que se ha arreglado amistosamente el asunto. Dinamarca, añaden, en todo caso disparará unos pocos tiros para embargar al populacho de Copenhague, y en seguida se retirará del Schleswig.

El gobierno de Washington, más decidido que nunca á continuar la guerra, acaba de decretar una nueva quinta de 300.000 soldados. Se calcula en 100.000 el número de los que se engancharán voluntariamente, y en 75.000 el de los veteranos que volverán al servicio; la quinta quedará, por consiguiente, reducida á un contingente de 125.000 hombres.

Las operaciones militares parecen suspendidas por el momento; el sitio y bombardeo de Charleston se prosigue siempre sin resultado; la defensa es admirable y enérgica.

SEGUNDA EDICION

La Gaceta de hoy no contiene ningun real decreto.

Por real orden de 24 del actual se han declarado definitivamente constituidas las sociedades *Union Castellana* y *Credito Mercantil*.

Hoy publica la Gaceta la real orden aprobando las propuestas de premios de la Biblioteca Nacional. En dicha real orden se manda, como ya hemos dicho: que se adjudique el premio de 8.000 rs. al *Catálogo Biográfico-Bibliográfico de escritores españoles de Bellas Artes*, compuesto por D. Manuel Reanon Zarco del Valle; que el premio de 6.000 rs. se adjudique á la *Tipografía hispalense*, de que es autor don Francisco Escudero y Perosso; que una y otra obra se impriman á la mayor brevedad posible, dándose á los autores, luego que esto se verifique, los ejemplares de costumbre; y que con destino á la Biblioteca Nacional se adquiera de D. Manuel de Ovilo y Otero el *Catálogo Biográfico-Bibliográfico del teatro moderno español*, que su autor ha presentado al concurso, y que se declara comprendido en el art. 110 del reglamento.

Segun noticias confirmadas hasta cierto punto por un artículo que hace pocos dias publicó un periódico progresista, la diputacion provincial trata de hacer valer el derecho que la ley le concede sobre propuesta y nombramiento de todos los empleados que se pagan de fondos provinciales. Al efecto trata de presentar al ministerio de la Gobernacion las ternas de los empleados que por este medio deben ser nombrados y nombrar á su gusto aquellos cuyo nombramiento es de competencia exclusiva de la diputacion provincial. Sensible seria, aunque no es de esperar, que esta determinacion produjera la cesantia de muchos empleados de reconocida honradez y aptitud que ocupaban dignamente sus puestos ántes de reunirse la diputacion con arreglo á la nueva ley.

El 7 del corriente naufragó á 23 millas sobre la costa de Cerdeña, el bergantín-goleta español *Joven Pepita*, capitán D. Celedonio Santos, con cargo para Génova. El capitán y tripulacion vieron con asombro la inmensa cantidad de agua que hacia el buque. Agotado todo humano recurso, se entregaron en manos de la Divina Providencia, y se refugiaron á la lancha de á bordo. Afortunadamente pudieron coger tierra, en la que solo encontraron un pobre pastor, que les prestó la hospitalidad más generosa, y les acompañó 23 leguas por tierra hasta llegar al puerto de Cáltera, situado al otro extremo de la isla. Allí se presentaron los desgraciados naufragos al señor cónsul de S. M. católica, D. Juan Leon, el cual los socorrió y atendió hasta proporcionarles los medios para regresar á su país.

El sábado por la tarde, el capitán general de Barcelona revisó en gran parada á las tropas de aquella guarnicion y de los batallones inmediatos. Concurrieron los cuerpos siguientes: Regimiento infantería de la Reina núm. 2, que estrenó el nuevo uniforme, en el cual se ven sustituidas las golapas encarnadas por una sola fila de botones; el primer regimiento de artillería, cuyos individuos llevaban ya ros, como los demás cuerpos del ejército, en sustitucion del antiguo chaqué; el regimiento infantería de la Princesa núm. 4, y el de Mallorca núm. 13; los batallones de cazadores, Mérida núm. 8, Sagorba número 18, Alcantara núm. 19, y Talavera núm. 20; la artillería de montaña, el regimiento de caballería cazadores de Almansa núm. 6, la artillería montada, el regimiento de caballería Húares de Pavia. Al desfilar en la plaza de Palacio, una de las piezas de la artillería montada derribó uno de los faroles de gas, arrojando el candilabro que lo sostenia. Afortunadamente no hubo desgracia alguna que lamentar.—Era objeto de atencion el señor conde de Eu, que formaba entre las baterías de montaña, mandando las dos últimas piezas.

Parece que la diputacion provincial de Málaga ha acordado elevar á S. M. la Reina una exposicion á fin de que no se eleve la contribucion territorial, y muy especialmente para que no se recargue el subsidio en aquella ciudad, equiparandola como se proponia el anterior gabinete á Madrid y Barcelona.

Entre las monedas adquiridas por compra en la Biblioteca Nacional el año últi-

mo se cuenta un dérico incuso por una de sus caras, conservado con sumo esmero; una doble estatera de Cartago, de *electrum*; una moneda turca del 926 de la Egira; un tercio de sueldo de los Ostrogodos de Italia; un escudete de los Reyes Católicos; una preciosa moneda de Carlos V, acuñada en Besanzon despues de su muerte; dos florines de Martín y de Pedro IV de Aragón; un cuarto de dobla de los Reyes Católicos como soberanos de Valencia y Mallorca; un doblon de José I, y una onza de 1810 de Fernando VII, en que se ve el busto á la derecha. Entre las de plata merecen particular mencion una medalla griega de Elis, de singular conservacion y de hermosísima fabrica; un dérico grande; una medalla de Metaponto; otra de Taurico, perfectamente conservada; dos de Cartago; un denario de Adriano; otro de la Guerra Social; varias monedas y medallas de gran módulo, de Carlos V, acuñadas fuera de España, unas en vida suya y otras despues de muerto; unas 30 monedas del mismo emperador y de algunos de sus sucesores, todas interesantes para la historia; un cincuentón de Felipe IV de 1636, y un medallon de Pio IX, de trabajo esmeradísimo de Bianchi, de 184 milímetros de diámetro. En materia de bronce se encuentra una medalla griega de Frentani, con la cabeza de Mercurio, de extraordinaria rareza; dos medianos bronce muy estimables, de Clunia el primero y de Toledo el segundo; otro de Vitisio, superiormente conservado, y un magnífico medallon de Cómodo, de incomparable valor por su tipo y por su rareza.

Dice un diario de Málaga que ha sido declarado cesante el juez de Hacienda de aquella provincia D. José María Aranda, persona muy apreciada en aquella ciudad.

Han dado principio las exhumaciones generales en el cementerio de Málaga, si bien reservando para más adelante hacer las de los cadáveres de los que fallecieron del cólera.

Al fin parece que van á levantarse los planos y á formarse las puentes para construir las Casas consistoriales en Málaga.

Las noticias recibidas de China son favorables al gobierno legítimo de aquel imperio. El cuerpo de ejército anglo-chino ha tomado la ciudad de Son-Tcheou que desde hace algun tiempo sitiaba y el cuerpo franco-chino se ha apoderado de Haug-Tcheou, en cuya plaza apoyaban su línea de defensa los rebeldes. La pérdida de ambos puntos es un golpe terrible para estos, pues aisla completamente á Nankin que les sirve de capital.

El célebre historiador italiano César Cantú, elegido miembro del Parlamento, vió anulada su eleccion porque segun decian sus adversarios, habia sido condecorado por el emperador de Austria en épocas pasadas y porque era católico, apostólico, romano. Sus electores lo han reelegido, y en la carta en que el distinguido escritor les da las gracias al paso que ninguna especie de gobierno austriaco, se venga la de ser católico, apostólico, romano y asegura que su pluma estará siempre á disposicion de la causa del catolicismo.

En la Memoria leida por D. Juan Eugenio Hartzenbusch en la distribucion de premios de la Biblioteca, se hace constar que entre los manuscritos de teatro que pertenecieron á D. Agustín Durán, hay uno de letra moderna, copia de un impreso que poseyó D. Manuel Casal, y parece haber vendido para fuera de España, manuscrito curioso que lleva este título: *«El alcalde de Zalamea*, comedia famosa de «Lope de Vega Carpio.» Este es el original del admirable drama que con igual título escribió despues Calderon, uno de los mejores suyos, de los mejores del teatro español, y (sin reparo lo podemos decir) uno de los mejores que hay en teatro alguno.

Las causas despachadas durante el año último por las tres escribanías del juzgado del Hospital, que desempeñan los señores Capilla, Burrezo e Izquierdo, fueron 386, quedando pendientes en fin de diciembre solamente 33. A pesar de ser tan crecido número, muchas causas versan sobre hechos de escasa trascendencia, pero que producen un inmenso trabajo.

Las últimas noticias de Berlin presentan al ministro Bismark aislado en medio de la corte, hasta el punto de no contar ya con las simpatías de la Reina y del príncipe heredero. No falta quien añada que piensa presentar su dimision; pero el Rey se niega terminantemente á admitirla.

Por diferentes disposiciones emanadas del ministerio de Ultramar, han sido nombrados: jefe de negociado, letrado de la secretaria de la Intendencia de Hacienda pública de Cuba, D. Mariano Combarros, añal de la clase de tesoreros del Consejo de Estado; jefe de seccion en la Administracion central de rentas y estadística, D. Rafael Carrillo de Albornoz, capitán

de ingenieros; administrador depositario de la aduana de Matanzas, D. Antonio de Alda, contador cesante de la Administracion depositaria de rentas del mismo punto; administrador depositario de rentas terrestres de Matanzas, en comision, don Agustín de Algarrá, que lo era actualmente de todas rentas; secretario de la Intendencia de Hacienda pública, D. Plácido Blanco Casariego, jefe de seccion de la Contaduría general de la isla; administrador central de rentas y estadística, don José María de las Casas, administrador general de rentas terrestres; administrador central de aduanas, D. Fermín Figueroa, oficial del ministerio de Ultramar; administrador de rentas de la Habana, D. Antonio Escobedo, secretario que fué de la estinguida Junta de Fomento de la isla; administrador depositario de la aduana de Cárdenas, D. Sixto Primo de Rivera.

El día 4 de febrero próximo saldrá del puerto de Cádiz para el de Santa Isabel de Fernando Póo, la goleta de hélice *Consuelo*, conduciendo la correspondencia pública. La correspondencia que se dirija á aquellas posesiones españolas deberá quedar depositada en los buzones de esta corte el día 1.º de febrero.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 161.432 rs., y se devolvieron 145.857,31.

Han terminado los primeros trabajos de la diputacion provincial de Burgos, que se reunirá del 10 al 15 del mes que viene. Quedan aprobados los más interesantes presupuestos con un voto de gracias de los habitantes de aquella provincia.

La municipalidad de Santander irata de introducir varias reformas importantes en los ramos de policía y alumbrado, así como de regularizar la brigada de bomberos.

Dicen de Gerona: «Mal se presenta el año 64 para este cabildo catedral, pues durante los pocos dias que llevamos de él, han fallecido tres señores canónigos, que son los señores Campa, Torres y el sabio y elocuent orador sagrado Sr. Portales, que nos deja un vacío muy difícil de llenar. La primera de dichas vacantes ha sido ya provista por este ilmo. señor obispo, que ha nombrado á su secretario, sujeto de brillantes antecedentes y muy digno de ocupar el puesto que se le ha dado. Veremos los demás nombramientos en quienes recaerán, pues corresponden á la corona.»

Gréase que muchos Estados alemanes del Norte que no firmaron el tratado de Paris de 1856 armarán corsarios contra la marina danamarquesa, y llega á asegurarse que la ciudad de Hamburgo ha votado ya los fondos necesarios para ello.

La Gaceta alemana del Norte asegura que los ministros representantes de Austria y Prusia en Dinamarca no han salido ya de Copenhague por la interrupcion del servicio de vapores.

Segun el *Times*, el gobierno danarqués no ha contestado con una negativa absoluta al ultimatum de Austria y Prusia sino pidiendo un plazo de cuarenta y ocho horas para examinar la cuestion. Esto hace esperar al periódico inglés que no se turbará la paz.

El inspector de vigilancia del ferrocarril del Mediodía, D. Cayetano Domínguez, ha puesto á disposicion de la autoridad competente á cierto mozo á quien se le ocuparon veinticuatro navajas que habia saeado de un cajón de mercancías.

El mismo funcionario, sabiendo que á un viajero le faltaba un pañuelo que contenia 300 rs. en plata, antes de echarse á dormir tuvo la fortuna de rescatarlos y entregarlos á su dueño D. Gregorio Serrano, natural de Castellón (Aragón).

Nos escriben de Paris que aun cuando es indudable la aceptación de la corona de Méjico por el archiduque Maximiliano, esta determinacion no se hará pública hasta la salida del próximo correo á Saint-Nazaire. El archiduque nos dice saldrá para Méjico en el próximo mes de marzo.

Las noticias de los Estados Unidos del 9 del corriente dicen que los confederados despliegan mucha actividad y toman la ofensiva en varios puntos. El representante inglés lord Lyons ha sido festejado en New-York porque escribió una carta á lord Russell, asegurándole que la guerra concluiría antes de tres meses: un corresponsal su compatriota, que refiere este pronóstico, no lo cree; y añade que la contienda está hoy como hace dos años.

Deben haberse reunido ya en Hamburgo sobre 30.000 prusianos. Las autoridades de esta ciudad no tenían conocimiento ni se les dió aviso de la llegada de estas tropas hasta que entraron los primeros destacamentos.

Durante el mes de diciembre entraron en las salas de medicina del Hospital general de Madrid, 357 hombres, 278 mujeres y 14 niños, que componen el total de

649; salieron con alta 303, fallecieron 99 y quedaron en fin del mismo en tratamiento 393 individuos de ambos sexos. Se echa de ver un pequeño aumento en la enfermería durante este tiempo, y es notable que a pesar de lo riguroso de la estación y de ser dicho más uno de los que más perniciosamente influyen en el curso de las enfermedades, las terminaciones funestas han sido bastante menos frecuentes que en los meses anteriores.

TERCERA EDICION.

Todas las cartas de Santo Domingo, y muy especialmente las del general Vargas, están contestes en asegurar que el general Dulce seguía desempeñando una actividad y energía verdaderamente pasmosas en cuanto tenía relación con los acontecimientos de Santo Domingo. Fuerza perfectamente organizada, viveres, trasportes, municiones, dinero; en una palabra, todo aquello de lo que podía disponer y aun bastante de lo que necesitaba reservar, lo enviaba sin pérdida de momento al ejército de operaciones. Es indudable que el general Dulce está prestando en estos momentos relevantes servicios.

Las señoras de la Asociación de Beneficencia domiciliaria encargadas de la rifa que desde hace días se está celebrando en la calle del Prado, han acordado que termine esta el último día del corriente mes. Recomendamos al público que no deje de asistir a la rifa ni de contribuir al mejor resultado de los piadosos deseos de la indicada Asociación.

Con motivo de haberse expendido muy corto número de billetes en la rifa especial que de un carruaje están haciendo las señoras de la real Asociación de Beneficencia domiciliaria en la calle del Prado, se suspende hasta más adelante el sorteo que debía verificarse el último día de este mes.

La cantidad invertida por la Biblioteca Nacional el año próximo pasado en la adquisición de manuscritos y monedas ascendió a 33.384 rs., además de los 6.000 destinados al premio de la Bibliografía.

Para evitar que la reproducción de manuscritos en la Biblioteca Nacional sea tan prolijo, irregular y costoso como es en la actualidad, se han ensayado diferentes sistemas de reproducción; y el señor director de dicho establecimiento piensa elevar en breve a la consideración del gobierno los resultados de ciertos ensayos de foto-litografía que podrán reportar al servicio de nuestras bibliotecas grande utilidad y ventajas considerables.

Para hoy estaba señalada la vista de dos causas que pesan sobre El Diario español por injurias a D. Antonio de los Rios y Rosas, y por las cuales fué condenado el editor en primera instancia a diez y siete meses de destierro en una, y dos años en otra, y al pago de 100 duros de multa, costas y gastos. Creemos que esta vista habrá quedado pendiente para mañana. Defiende a nuestro colega el licenciado D. Pedro Ansorena, sosteniendo la acusación por la parte agraviada el distinguido criminalista Sr. Selva.

Ayer tarde iba corriendo por la calle del Prado un joven, y un ciego daba gritos de a ese, a ese. Pasaba al mismo tiempo el inspector de vigilancia del distrito del Congreso, Sr. Villanueva, y dió a correr tras el fugitivo, logrando apoderarse de él en la plazuela del Príncipe Alfonso. El preso parece que era cierto individuo que pocos días antes había cogido algunas alhajas y ropas en una casa donde entraba con frecuencia y en que habitaba el ciego indicado, que no sabemos cómo pudo conocerle ayer.

Han obtenido su retiro el teniente coronel de carabineros D. Tirso Guindulata, el coronel de lanceros de Sagunto D. Ramón de la Torre, y los segundos comandantes de infantería D. Leandro Saura y Cervantes y D. Antonio Talero y Escobar.

Terminada la contrata del servicio de limpieza, riego e incendios de esta corte, se ha encargado una comisión del ayuntamiento de los efectos pertenecientes al ramo, y se continuará por administración el servicio hasta que se verifique la nueva subasta que ya está anunciada.

Esta tarde se ha hecho correr en el Congreso el rumor de que el ministro de Hacienda había abandonado la proyectada negociación de pagarés del Tesoro para sustituirla con una emisión de pagarés de bienes nacionales que podrían ser adquiridos por los mismos que los han firmado, con el descuento del 8 por 100; por esta noticia es completamente falsa. La negociación pendiente no se ha abandonado, y si ya no se ha llevado a efecto es porque, como decimos en otro lugar, en el Tesoro existen hoy recursos suficientes para responder a todas las necesidades del momento.

Mañana a la una de la tarde se verificará en el parroquial de San Martín de esta corte el bautizo de un hijo de D. José Bohorques, hermano del actual duque de Gor, y de doña Luisa Aguilera, de la familia de los marqueses de Cerralvo y condes de Benalúa. Serán padrinos SS. MM. la Reina y el Rey, y en su real nombre la duquesa de Gor, camarera mayor de S. M. la Reina, y el gentil hombre de cámara señor conde de Villalobos.

Ayer tuvo lugar una reunión de señores diputados de las provincias que atra-

vies a los proyectado ferro-carril de Hinares, cuya concesión de estudios obtuvo el Sr. Ortega del Rio, y que hoy pretende llegar a ser vía general de Madrid a Valencia. La viveza e importancia que han tomado de poco acá las cuestiones de ferro-carriles, a causa de los graves proyectos sometidos a la deliberación de las Cortes, hicieron notable esta reunión, puesto que en ella el diputado Sr. Campo, uno de los primeros capitalistas que se han dedicado en nuestro país a obras de esta clase, espuso sus ideas contrarias a las de libertad de establecimiento de vias ferreas, que parece han encontrado de reciente algunos defensores. El señor Campo se manifestó partidario de que el beneficio de los caminos de hierro se entendiese al mayor número de comarcas; pero espuso su extrañeza de que para conseguir este objeto se proyectasen por todas partes vias generales relativamente imposibles, cuando lo lógico y procedente era construir ramales que, empalmados con las grandes vias ya establecidas, sirviesen al mismo tiempo de beneficio a la comarca que atravesasen, y de provechoso asyente a aquellas grandes arterias de comunicación. El resultado fué nombrar una comisión que estudiase el proyecto, y en la cual el Sr. Campo espone sus ideas, que juzgamos no solamente aceptables, sino que las creemos las más a propósito para salvar los conflictos que immoderados deseos puedan ocasionar.

Hoy a mediodía recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin, 24. Las interpelaciones del diputado Crispi en el Parlamento italiano a propósito de la conspiración contra Napoleón, han dado lugar a una sesión muy tempestuosa y provocado reclamaciones de todas las fracciones de la Cámara.

El presidente del Consejo de ministros ha contestado con la más profunda indignación, y la orden del día ha sido votada por unanimidad.

Francfort, 24 (por la noche). La Dieta acaba de dar un voto de gracias al general comandante de las tropas de Sajonia por la conducta en el Schleswig.

Paris, 25. El destacamento polaco, al mando de Hombrowski, acaba de experimentar una derrota sangrienta.

La Junta nombrada para proponer al gobierno los medios de asegurar el crédito siempre creciente de la Caja general de Depósitos, ha terminado sus trabajos y remitido al señor ministro de Hacienda una Memoria en la que propone las medidas que cree necesarias para llegar al fin para que fué nombrada. La operación propuesta se funda, como es de suponer, sobre los pagares de bienes nacionales, de los que hay hoy en el Tesoro por valor de 160 millones de reales próximamente.

La negociación, no hecha, sino preparada únicamente por el Tesoro, pues nada la hace urgente, esa negociación de que tan imperfecta idea han dado los periódicos, consiste en la emisión de cien millones en pagares con el interés de 7 por 100 reembolsable, por partes iguales en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 1855, y garantizada por el Banco de España, que a su vez recibirá en depósito y garantía cien millones en pagares de bienes nacionales que vencen en iguales fechas del reembolso que los que ahora se emiten.

La Asociación de señoras de la Beneficencia domiciliaria prepara un magnífico baile de máscaras en el salón del Conservatorio de música y declamación. La falta este año de bailes en el teatro Real hacen esperar que el que se prepara por las señoras en beneficio de los pobres será tan brillante como concurrido.

Dícese que en breve dará el partido progresista puro el manifiesto que hace tantos días se viene anunciando. A pesar de estos rumores, nosotros creemos prematura la noticia supuesto que el manifiesto debe preceder una reunión del comité central, para la que todavía no se ha hecho invitación alguna.

Hoy, a las once de la mañana, S. M. el Rey ha ido a la Moncloa para ver funcionar la Máquina sembradora de nuestro compatriota Sr. Martínez Lopez. Otra máquina inglesa funcionaba también paralelamente a la anterior; la inglesa tirada por tres yeguas y la española por dos mulas; S. M. ha seguido con mucho interés la labor de ambas máquinas, diciendo al señor marqués de Perales y demás personas que le acompañaban, incluso el inventor, que le gustaba sobremanera el trabajo de la máquina española, y glosando de paso que mucha parte del grano sembrado por la inglesa se quedaba descubierta, circunstancia de que está exenta la de nuestro compatriota; S. M., como los que tenían la honra de acompañarle en este ensayo, han manifestado en diferentes veces al Sr. Martínez Lopez la satisfacción que les daba viendo una máquina tan sencilla y tan fácil de manejar. S. M. además dió la orden de que desde mañana se sembrase con ambas máquinas el gran campo de tierra labrada que hay en la Moncloa.

El arzobispo y confesor de S. M. la Reina, Sr. Claret, ha presentado a SS. MM. como regalo hecho al príncipe de Asturias, el magnífico cuadro de la Virgen de la Caridad del Cobre, aparecida en la bahía de Nipe, y patrona del 4.º batallón de voluntarios de la Habana. El cuadro ha venido a Madrid por conducto del Sr. D. Francisco Cortés.

Ayer se dijo que en algunos de los pueblos inmediatos a Barcelona se había reproducido la resistencia al pago de los derechos de consumos. Pero esta noticia debe ser falsa, tanto porque no la han recibido ninguna de las muchas personas que tienen correspondencias diarias de Cataluña, cuanto porque hoy se han recibido despachos telegráficos de Barcelona en que se anuncia que reina la más perfecta tranquilidad en la provincia, y que con el mayor orden quedaron ayer terminadas las operaciones de la quinta de 1854.

Acaba de representarse en Milan con aplauso una ópera, puesta en música por el maestro Gandolfo, y cuyo libreto es una traducción del Page, célebre drama de nuestro aplaudido escritor dramático Sr. García Gutierrez.

Las ideas del Clamor público, favorables a que el partido progresista acepte como símbolo la Constitución de 1845 sin reformar, encuentran hoy defensores ardentísimos en el mismo partido; pero por lo visto la fe no presta a estos valor, pues al mismo tiempo que aplauden las ideas del Clamor, se presentan públicamente partidarias de ellas.

Esta tarde recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Turin, 24. Las elecciones para el reemplazo de diputados de la izquierda dimisionarios son muy favorables al gobierno. Casi en todas partes está asegurada la victoria de los candidatos moderados.

Ayer estuvo reunida la diputación provincial de Madrid, desde las doce de la mañana hasta las seis de la tarde. El objeto de la reunión fué discutir el dictamen de la comisión nombrada para proponer cómo ha de entenderse el artículo de la ley de diputaciones y gobiernos de provincia, que faculta a las diputaciones para hacer la propuesta de consejeros provinciales.

El gobierno en reiteradas reales órdenes, tiene resuelto que las diputaciones solo puedan proponer los consejeros cuyas plazas vayan quedando vacantes; pero la comisión de la Diputación provincial de Madrid, compuesta de los Sres. Muñiz, Mata y Ortiz de Casado, presentó un dictamen en que se proponía que la diputación declarase atentatoria a sus derechos las reales disposiciones dictadas por el gobierno, vacantes todos los puestos de consejeros provinciales, y la diputación en aptitud para hacer nuevas protestas de consejeros.

La discusión fué tan acalorada como puede comprenderse, atendido el gran número de horas que duró. Los diputados progresistas defendieron con tenacidad el dictamen de la comisión, apoyándose en los derechos que creían daba la ley a las diputaciones provinciales, y en la antigua usanza de que ciertos Cuerpos del Estado acatasen pero no cumpliesen las órdenes de los soberanos.

Los diputados conservadores rechazaron con no menos energía las ideas de sus compañeros, sosteniendo que no eran ellos los menos amantes de los derechos del pueblo que los progresistas, y que en cumplimiento de esos mismos usos invocados por sus adversarios, lo que competía únicamente hacer a la diputación, era representar al gobierno y exponer las razones en que fundaban el derecho de declarar vacantes todos los cargos de consejeros provinciales; alegando por última e incontestable razón que para tomar este medio prudente había la poderosísima de que solo la diputación provincial de Madrid se creía con derecho a renovar todos los consejeros provinciales, cuando las otras cuarenta y ocho diputaciones de España habían aceptado y obedecido la interpretación dada a la ley por el gobierno.

Puesto al fin a votación la totalidad del dictamen de la comisión, fué aprobado por 15 votos contra 6.

En la sesión del jueves se discutirá el voto de la comisión por artículos, y todavía se abriga alguna esperanza de que pueda llegarse a una avenencia entre las opiniones encontradas de los diputados provinciales.

La sesión del SENADO de HOY empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se anunció por un señor secretario que el gobierno ha retirado el proyecto de ley de reforma constitucional.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de calidades.

Se leyó el proyecto de ley aprobado en el Congreso, concediendo una pensión de 8.000 rs. sobre la que corresponde por reglamento a los hijos de coronel Arizon, muerto en Santo Domingo.

Se aprobó sin discusión el proyecto de ley concediendo una pensión a doña Josefa Chacon, hermana del difunto general del mismo nombre.

Se procedió a la elección de tres senadores que han de formar parte de la comisión inspectora para el examen de las operaciones de la Junta de la Deuda pública, resultando elegidos los Sres. B. Guillermo Moreno, D. Joaquin Barroeta y Aldamar, y D. Joaquin María Perez.

Se leyó el dictamen de la comisión que entiende del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el presente año.

El dictamen está conforme con el proyecto de ley presentado por el gobierno. Terminada la lectura se levantó la sesión, reuniéndose en secciones. Eran las tres y media. Para la próxima sesión se avisará a domicilio.

Los testamentarios de D. Ignacio Gomez Negrete han puesto a disposición del

señor gobernador de esta provincia 39.270 reales para que se distribuyan entre los establecimientos de beneficencia que a continuación se espresan: Hospital general, 3.000 rs.; Hornos incurables, 3.000; Mujeres id., 3.000; Hospicio, 4.000; Inclusa y Colegio de la Paz, 2.000; Desamparados, 1.000; San Bernardino, 2.000; Beneficencia domiciliaria municipal, 6.000; Real asociación de beneficencia domiciliaria, 2.000; Junta de cárceles para vestir presos pobres, 6.000, y 6.000 al Colegio de San Carlos.

De un día a otro se dará principio al derribo de la casa número 6 de la plazuela de Santa María, cuyo solar se destina a la prolongación de la calle de Bailén. En vista de que no pudo hacerse adjudicación en las subastas celebradas, el ayuntamiento ha aceptado las ventajosas proposiciones presentadas por un particular, que ha ofrecido 95.000 rs.

Ha sido nombrado secretario de la diputación provincial de Cuenca el señor D. Alfonso Zapata, oficial que ha sido del gobierno de Madrid.

Viene diciéndose estos días por algunos periódicos que el partido progresista no abandonará su retraimiento sino después de que se vote una nueva ley electoral. Los que estienden más esta noticia son los que desean retardar el momento, que por nuestra parte no vemos próxima, de que las Cortes actuales sean disueltas. Pero concediendo a los periódicos progresistas puros que su partido no modificará su resolución sobre el retraimiento sino después de un acuerdo tomado en junta general, no nos queda duda alguna por lo que vemos, lo que oímos y lo que sabemos, de que si las Cortes actuales fuesen disueltas, lo que repetimos creemos lejano, y el gobierno anulara la circular que produjo el retraimiento, dando garantía de que sería respetada la voluntad de las electores, el partido progresista no aguardaría a que se diese una nueva ley electoral para concurrir a las urnas; en el concepto de que el gobierno desea que para la formación de una ley tan importante, concurren todos los partidos legales.

A consecuencia de cierto expediente de competencia entre el juzgado especial de Hacienda de Málaga y el de la capitania general de Granada, acerca de una causa formada contra unos carabineros, por connivencia en un alijo, se ha dispuesto para evitar conflictos jurisdiccionales, que en casos semejantes se formen dos sumarias distintas: una en averiguación de la conducta militar de los carabineros, y otra por delito de connivencia.

Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier D. Mariano Cappa; y al de igual clase de artillería, D. Rafael Correa y Lacy, para la ciudad de Vitoria.

Ha obtenido su retiro el segundo comandante de infantería D. Antonio Carpietier.

En el hospital militar de San Sebastian se ha suicidado un carabiniere demente, que se llamaba Ignacio Betolaza. Para lograr su desatinado intento, que consumió en su propio lecho, parece que se valió de un pañuelo y una cuchara de madera.

Hace pocos días dejó olvidada un caballero su capa en un coche de alquiler, y no recordando el número de éste, había procurado en vano recobrarla; pero anteanoche vió en la puerta del teatro de Novedades que un cochero llevaba una capa que le pareció la suya; y aunque estaba un tanto disfrazada con otros broches y alguna otra reforma, se empeñó en sostener que la prenda era suya. El inspector de vigilancia Sr. Labanda intervino en la cuestión, y puso a disposición de la autoridad al automedonte, que al parecer se hallaba convicto de su falta de lealtad.

Los distinguidos capitanes del quinto regimiento de artillería de a pié, D. Manuel Montenegro y D. Bernardo Abascal, han sido destinados a la Dirección del arma el primero y a la seccion de ajustes del cuerpo el segundo. Su salida de dicho regimiento ha sido muy sentida porque ambos eran muy apreciados en él.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1.101 fanegas de trigo, de 46 1/2 a 52 1/2 rs. fanega; la cebada de 28 a 30, y la algarroba a 45.

Se han publicado ya las entregas 34 y 35 de la novela El Dos de Mayo, que con tanta aceptación viene publicando el señor Vazquez Taboada.

Se ha concedido cuartel para Sevilla a los brigadieres de artillería D. Francisco Zaccagnini y D. Juan de la Lastra que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife, y al mariscal de campo D. Antonio de la Iglesia y Smith.

Hoy habrá salido probablemente de esta corte para su nuevo destino el señor D. Pascasio Fernandez, juez de primera instancia que era del distrito del Centro, y nombrado recientemente magistrado de la audiencia de Valencia. No dudamos que este antiguo y probo funcionario sabrá conquistarse en su nuevo cargo el alto aprecio que ha merecido siempre en cuantos puntos ha servido durante su larga carrera.

Han sido nombrados ayudantes de campo del Excmo. señor ministro de la Guerra, el teniente coronel de infantería que se hallaba de reemplazo, D. Miguel Verdagar y Mestre, el capitán de caballería empleado en el consejo de administración de fondos de reenganches y reden-

ciones D. Eduardo Lario, y el de igual clase del regimiento de Farascio D. Domingo Aranguren.

Ha sido declarado en situación de reemplazo por motivos de salud el segundo comandante de infantería D. Manuel de Velasco y Breña, ayudante que era del capitán general y en jefe del primer ejército y distrito señor marqués del Duero.

El señor director de Estadística ha tenido la amabilidad de remitirnos el nomenclátor de las provincias de Almería, Avila y Badajoz. Con estos son seis ya los cuadernos publicados que comprenden otras tantas provincias. Los mismos elógicos que la prensa dispuso a los tres primeros merecen estos ahora publicados.

Parece, según dice un periódico, que uno de estos últimos días sorprendieron hombres montados, que se cree sean contrabandistas, a un vecino del pueblo de Bojalaroz, al cual condujeron a una paridera, donde le dejaron maniatado y amordazado después de robarle. La llegada de un pastorillo impidió que muriese asfixiado. El gobernador de la provincia (Guadalejara) ha dispuesto que la guardia civil trate de apoderarse de los ladrones.

Los testamentarios de doña Ramona María de Lagarda han entregado por disposición de dicha señora, 20.000 rs. para distribuirlos entre los establecimientos de beneficencia de esta corte.

Desde 1.º de febrero, el alumbrado público de Madrid, tanto de gas como de aceite, quedará encendido toda la noche.

Esta tarde a última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Londres, 25. El «Morning Post» dice que Prusia y Austria han desechado la petición del gobierno dinamarqués, que solicitaba un plazo de seis semanas para contestar al «ultimatum» de aquellas potencias.

Los gabinetes de Berlin y Viena persisten en el proyecto de invadir el territorio dinamarqués.

Las tropas austro-prusianas llegarán al Eider el 6 de febrero, y lo pasarán algunos días después.

El «Morning Post» espera que se ajustará el convenio entre Francia, Inglaterra, Rusia y Suecia para defender la integridad de la monarquía dinamarquesa.

Un ejército sueco y una flota inglesa irán a proteger a Dinamarca.

Dícese que quien tiene hoy más probabilidad de ser nombrado gobernador civil de Barcelona, es el Sr. D. Antonio Gueroles, actual gobernador civil de Granada.

Hoy ha sido devuelto por la secretaría del Senado al gobierno el proyecto de ley de reforma constitucional que hoy mismo había reclamado el gobierno con el objeto (sen sus palabras) de reverterlo.

La SESION del CONGRESO de HOY fué abierta a las tres menos cuarto. Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Juraron y tomaron asiento los Sres. Camareros y vizconde de Revilla.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber asistido con la comisión del Congreso a felicitar a SS. MM. en los días del principio de Asturias.

Se dió cuenta de una proposición de ley concediendo la construcción de un ferro-carril directo de Madrid a la frontera portuguesa, sin subvención de ninguna clase.

El Sr. Retortillo (D. J. L.) apoyó la proposición, demostrando los altos intereses políticos y mercantiles que abonan la construcción de aquella línea, en nombre de cuyos intereses pedía al Congreso que tomase en consideración el proyecto.

El señor ministro de Fomento manifestó que su deseo era el de dotar al país de vias ferreas, agentes poderosos de desarrollo y vida; pero que creía que era anómalo el modo con que se pedían concesiones de vias ferreas; porque se hacía sin cumplir con las formalidades que prescribía la ley general de ferro-carriles hecha por las Cortes Constituyentes.

Por lo demás, declaró que como se trataba solamente de tomar en consideración la proposición del Sr. Retortillo, el Congreso podía hacer lo que creyese oportuno, así como el orador se reservaba para discutir y emitir su opinion en la comisión que diera dictamen, y despues en la Cámara.

El Sr. Retortillo suplicó al señor ministro que fuese más explícito, y dijese si aceptaba ó no el proyecto de que se trataba. Al propio tiempo anunció una interpelación al ministro sobre los motivos que tuvo, siendo ministro en otra ocasión, para variar, de real orden, el trazado de la línea del Norte entre Madrid y Pozuelo.

El señor ministro de Fomento contestó que no podía decir si aceptaba ó no la proposición, porque no conocía el proyecto del camino que en ella se pedía; proyecto que hasta que estuviese estudiado no era posible saber las ventajas ó inconvenientes que tuviese; añadiendo que sobre este punto, lo dicho era su opinion y no la del gobierno, puesto que el gobierno no tenía conocimiento del asunto, ni podía tenerlo, toda vez que acababa de presentarse.

Por lo que hacia a la interpelación, declaró que estaba dispuesto a contestarla, si es que el señor presidente lo permitía. El Sr. Retortillo contestó que entraría en la interpelación cuando estuviese el expediente que sobre el asunto se instruye en el Congreso.

Ademas, se felicitó de que el señor ministro estuviese de acuerdo en que se tomase en consideracion la proposicion.

El señor ministro de Fomento dijo que él no habia dicho que aceptase la proposicion, sino que el Congreso hiciese lo que creyese oportuno.

Sin más se tomó en consideracion, se leyó otra proposicion de ley concediendo al gobierno un crédito de dos millones para terminar los estudios de la red general de ferro-carriles en la Peninsula.

El Sr. Ardanaz la apoyó con breves palabras, y preguntó al gobierno si estaba conforme con el pensamiento de ella.

El señor ministro de Fomento manifestó que no tenia inconveniente en que se tomase en consideracion, puesto que se trataba de conceder un crédito al gobierno, el cual podia hacer uso de él según lo creyese oportuno.

Se leyó otra proposicion de ley concediendo a la propension a votacion, quedó aceptada por 82 votos contra 44.

Dióse cuenta de otra para conceder la construccion de un ramal de ferro-carril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden.

El señor conde de Vilches la apoyó, y fué tomada en consideracion, pasando con las anteriores á las secciones para los nombramientos de comisiones.

El Sr. Piá y Canela preguntó al señor ministro de Fomento si estaba dispuesto á hacer cumplir lo preceptuado, para que cuanto antes se subasten las obras del ferro-carril de Galicia, en la seccion de Ponterrada.

El señor ministro de Fomento contestó que con arreglo á la real orden que así lo mandaba, de un día á otro se anunciaría la subasta, á pesar del empeño que, con la mejor buena fe, se habia tenido en retardar la subasta.

El Sr. Utao rogó al señor ministro de Fomento que obligara á la empresa del ferro-carril de Palencia á Ponterrada á cumplir con sus obligaciones, dando comienzo á las obras de la segunda seccion.

El señor ministro de Fomento contestó que se enteraría del expediente y haría á la empresa que cumpliera sus compromisos.

El Sr. Marquina preguntó si se habian hecho los acopios de material que debian hacerse para las obras del trezo de ferro-carril de Orense á Vigo.

El señor ministro de Fomento manifestó que se enteraría y daría contestacion.

Se entró en la orden del día, y se aprobaron sin discusion los dictámenes de la comision de peticiones.

Se procedió á elegir un señor diputado para ocupar la vacante que dejaba el señor Moyano en la Junta inspectora de la Deuda, y quedó elegido el señor marqués de la Torreclilla por 63 votos. Ademas obtuvo el Sr. Uhagon 26 y 2 el Sr. Mon.

Continuó la discusion sobre el acta electoral de Vigo.

El Sr. Cuesta siguió su impugnacion al voto particular de la minoria de la comision, aduciendo nuevas razones encaminadas á probar que eran infundados los motivos en que el mismo voto particular se apoyaba.

El Sr. Romero y Robledo defendió el voto, esponiendo las razones en que se fundaban, y que eran las que nacian de las grandes ilegalidades cometidas en la eleccion; ilegalidades que no podian pasar encubiertas, y que á pesar de ellas se veia claro el triunfo del Sr. Elduayen contra el Sr. Cuesta.

El Sr. Campoy impugnó el voto en nombre de la mayoria de la comision, sosteniendo que siendo la opinion de la mayoria la de que se anulase el acta, no podia declararse diputado al Sr. Elduayen.

Rectificaron los Sres. Cuesta y Romero, y se suspendió la discusion, levantándose la sesion.

Eran las seis y media.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 25.

En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español á 49-1/4; el exterior á 00-00; el diferido á 45-0/0; la amortizable, á 00-0/0. El 3 por 100 frances á 66-40, y el 4 1/2 á 95-10.

Londres, 25.

Los consolidados ingleses quedaban de 90 7/8 á 91.

Hoy segun estaba anunciado, ha tenido lugar en las Casas Consistoriales la subasta pública para la amortizacion de títulos de Sisas de esta villa, habiéndose presentado más de doce millones en noventa y cuatro proposiciones á los tipos desde 50 á 90 por 100; quedando admitidas las que contenian los tipos hasta 54, 85 por 100.

Para traje de niña es del mejor gusto un vestido-sotana de seda verde escotado en corazon y adornado de un volantito al canto con un terciopelo á la pegadura, que sube por el costado guarneciéndolo el escote hasta el hombro para volver á bajar del mismo modo y seguir guarneciéndolo la cabeza del volante: entre ambos terciopelitos, que forman quilla, van otros muchos en forra de V ó esqueleto. Mangas de bullen blancas de muselina. Peinado todo de bucles á la inglesa y corona de margaritas.

La prensa francesa continúa ocupándose con señalado interes del proyecto del cable transatlántico, proyecto debido á nuestro compatriota Sr. Marcoartí, y casi todas las juntas de comercio más importantes del vecino imperio han empezado á tratar tambien este asunto. Segun dice *La France* el gobierno francés se muestra dispuesto á proteger este pensamiento, cuya importancia no puede nadie desconocer.

BOISA.—COTZ. OFIC. DE HOY 25.

Efectos públicos	Ul. pr.	De Jan. 2000	Ul. pr.
Cons. al con.	52-25	De ags. 2,000	99-30
Id. fin de mes	52-40	De julio 2,000	97-25
Dif. al cont.	47-95	De mar. 2,000	98-5
Id. fin de mes	48-05	Obras públ.	97-25
Id. fin próx.	48-20	Canal de I. II.	109-00
Amort. de 1.º	00-00	Oblig. del E.	95-75
Id. de 2.º	00-00	Banco Espa.	208-00
Personal....	26-20	Créd. de Esp.	1.900
Carreter. y asoc.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	101-85	Canal Castill.	4.000
De á 2000....	102-00	Cto. Ibérico.	1.900

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 68 de abono.—A las 8 1/2.—*Saffo*.

PRINCIPE.—A las 8.—*El amor de los amores*.—Baile.—*Un marido cogido por los cabellos*.

CIRCO.—A las 8.—*La almoneda del diablo*.

ZARZUELA.—A las 8.—*La conquista de Madrid*.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—*Doble emboscada*.—*Una de tantas*.

NOVEDADES.—A las 8.—*La conjuración de Venecia*.—Baile.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 26.—San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda, romana.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Concepcion Jerónima, donde se celebrará á Santa Paula, viuda, con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y reserva.—Es el segundo día de la novena de Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado; predicará en la misa mayor D. Pedro Alvarez, y en los ejercicios de la tarde será orador D. Joaquin Corral.—Tambien es el segundo día de las novenas de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto, en San Luis, y la de la Virgen de la Candelaria en San Juan de Dios, y predicará por la noche en la primera iglesia D. Miguel Moreno, y en la segunda D. Basilio Sanchez.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y oratorios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, ó la del mismo título en San Sebastian.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 26.—Parada: Constitucion.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor teniente coronel primer comandante de la Constitucion, D. Clemente Lopez Si-güenza.—Jefe de día: señor comandante capitán de Iberia, D. Pedro Ramis Llobet.—Visita de Hospital: Ingenieros.—Reconocimiento de provisiones: Saboya.—El general gobernador, Quesada.

Publicacion útil.—El número tercero de *El Angel del hogar* contiene:

El trabajo, por María del Pilar Siqués de Marco.—*Al mar* (poesia), por doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—*Carta á la señora doña María del Pilar Siqués de Marco*, por Fernan Caballero.—*La Mendiga*, por D. José Muñoz Gaviria.—*Teatros*, por una madre de familia.—*Esplicacion y eplificacion del figurin*, por Pamela.

El figurin que acompaña á este número es elegantísimo y sencillo, y tanto por las excelentes doctrinas de *El Angel del hogar*, cuanto por la utilidad de las láminas y pliegos de labores y patrones que reparte, es digno de la gran aceptacion que ha merecido de las familias.

ANUNCIOS.

DON PASCUAL FERNANDEZ, MEDICO que ha sido en Toledo, y que tiene una hija que se llama Emiliana, se servirá presentarse al conserje de LA CORRESPONDENCIA para enterarle de un asunto que le interesa.

CASA EN VENTA.—SE ENAJENA EN público y estrajudicial remate la casa sita en esta corte y su plazuela de Santo Domingo, núm. 4 antiguo, 8 nuevo, manzana 406, que ocupa una superficie de 3.390 pies cuadrados, apreciada en 360.000 reales. El remate se verificará el día 20 del próximo febrero, á las doce de su mañana, en el estudio del infrascrito, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto 2.º, en cuyo local está de manifiesto el pliego de condiciones bajo las que se verifica, todos los días no feriados, de diez á dos, así como los títulos de pertenencia.—Sancha. Madrid, 21 de enero de 1864.

FABRICA DE CORSES, PREMIADA por S. M.: Hortaleza, 1.—A las des palabras.—Se halla completo el muestrario de corsé faja.—La cintura regente.—El corsé para montar á caballo.—El corsé nupcial.—El de estado interesante y la faja para gran vientre, tanto de señora como de caballero, y se advierte que de la clase comun hay abundancia de todos los precios.

BUJIAS DE PRIMERA CLASE A 6 REALES menos dos cuartos, y 5 y 1/4 por mayor; las hay de 4, 5 y 8 en libra, y cabos de coche. Calle Mayor, 86.

PIANO DE PLEYEL.—SE VENDE UNO de cola, Carlos III, 3, bajo izquierda.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Sesmillas de papel superior que contienen para 250 cartas con 200 sobres, el papel con canto dorado 24 reales, sin dorar 20 (los sobres son engomados). Plazuela de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

POR CESACION DE COMERCIO.—SE traspasa con todos sus géneros la tienda, núm. 43, calle de la Montera. En la misma informarán de las condiciones.

SE VENDE MEDIA ACCION DE UN Smona para cazar: darán razon calle de Leon, núm. 14, dorador.

ACABA DE LLEGAR UN GRAN SUR-tido de calzado de todas clases para caballeros, procedente de Barcelona, á precios sumamente arreglados. Calle Mayor, núm. 78, Platerías.

SE VENDEN DOS CABALLOS DE TRON-co, pelo naranja, de buenas circunstancias y muy útiles para el servicio; dará razon el portero de la casa núms. 28 y 30 de la calle de la Abada, esquina á la de Jacometrezo.

EL ALMACEN DE HIERROS DE LAS Infantinas, núm. 36, se ha trasladado á la de Fuencarral, núm. 53, abriéndose la venta al público en dicho local el lunes 25 del corriente.

SOMBRERERIA.—SE VENDE EN SAN-dander una gran tienda de este ramo, con todos sus enseres y estanferia, cuyo dueño ha hecho una fortuna, por lo cual quiere retirarse. Está situada en la calle principal y más céntrica de la poblacion. Para las condiciones y ajuste podrán dirigirse directamente á su representante D. Ernesto Lejeune, en la misma ciudad, calle de San Francisco, núm. 5. Para el pago se acordarán grandes facilidades.

LAS SENORAS.—VERDADERA LI-quidacion de géneros de todas clases. Príncipe, 28, frente al teatro. Alpacas de todos colores, á 6 rs.; negras, desde 4 1/2. Géneros de lana para trajes, desde 5 rs. vara. Lenceria para sábanas de un ancho, desde 9 rs. hasta 22. Pañuelos de batista para la mano, desde 22 rs. docena, en adelante; de la India, á 14 y 16. Mantelerías de Alemania, primera calidad, á 75 rs. las de 6 cubiertos, y 130 las de 12. Alfombras de moqueta para delante de sofás y camas, á 40 rs. Moiré negro, rico en valor, 46 rs. vara, á 24. Mantones de lana dulce, su precio de coste 72 rs., á 46. Y algunos otros géneros; se traspasa el magnífico local; tiene espaciosos sótanos, y un pequeño entresuelo; se venden juntos ó separados los enseres. La venta hasta las siete de la noche.

ALAMOS NEGROS Y BLANCOS.—SE vende planta de Vivero de cinco y más años en la posesion de Negrালেja, superior y de la altura que se quiera, á 4 rs. una. Amor de Dios, 4, darán razon.

EMPERADOR.—VINOS FINOS DE E-pasto de la mejor bodega de la Mancha, á 8 rs. con casco y 4 sin él. Duque de Alba, 3, tienda.

completo, tuvo gran influencia en todos los acontecimientos de su vida.

Guillermo de Croÿ, señor de Chievres, contaba entre sus ascendientes á los reyes de Hungría.

Esteban de Hungría, hijo tercero de Bela, á quien Coloman, rey de Hungría, su tío, mandó sacar los ojos, pasó á Francia reinando en ella Luis el mozo, en 1173. De este regio vástago nació, veinte generaciones despues, Guillermo de Croÿ, y casó con María Magdalena de Hamal, separándose de ella porque no le dió descendencia.

Desde la juventud, ambicioso de poderío, logró captarse la voluntad del emperador Maximiliano, proporcionándole con su ingenio recursos para llevar á cabo las guerras que emprendía.

Cuando el rey D. Felipe se trasladó á España con su esposa la reina doña Juana para encargarse del gobierno del reino, le nombró gobernador de Flandes.

Más tarde perdió la gracia del emperador, y como deseaba entrar al servicio de su nieto, dió ocho mil ducados al príncipe de Ximay porque le cediese el oficio de ayo de Carlos I que desempeñaba.

Una vez en palacio, sometió á su capricho la voluntad de su educando, se puso en pugna con la princesa Margarita, alcanzó que el hijo primogénito de don Felipe y doña Juana entrase en posesion de sus Estados de Flandes, y halagándole cuanto podia, llegó á dominarle de tal manera, que Carlos no hacia nada ni pensaba nada sin consultarle con él.

Su sed de oro y de mando no se saciaba, y habiendo sido el árbitro de los destinos de Flandes, quería representar el mismo papel en España.

Cuando Carlos llegó á sus dominios españoles, ya estaba su camarero mayor entrado en años, lo que no le impedia hacer una vida de las más licenciosas: muchas veces habia querido arrastrar por la misma senda á su señor, pero como aun era joven y se habia criado enfermizo, tenia miedo, esperaba un momento oportuno, y su alegría fué inmensa cuando él mismo le manifestó un deseo que comprendía y aprobaba, porque de este modo, siendo confidente de las debilidades del monarca, aumentaría su prestigio y su influencia.

Contento, como decimos, se apresuró á complacer la primera pasion que habia visto brotar en el alma del jóven, y tomó sus medidas para cumplir la palabra que le habia dado.

Hé aquí los medios de que se valió para lograr sus fines.

Inmediatamente despues de saber los deseos de su educando, pensó el partido que debería tomar para apoderarse de grado ó fuerza de la jóven.

Averiguó quién era, y supo con todos sus detalles la historia que Rugiero, el paje del rey, habia contado á su amo.

El señor de Hevia, anciano ya, separado de sus hijos, viudo hacia muchos años, habia reconcentrado en María su cariño y sentia hacia ella un afecto paternal.

La jóven por su parte le amaba como una hija á su padre, cantaba como un ruiseñor, y endulzaba las horas de viudez de su protector.

No conocia la ambicion; acostumbrada á la desgracia era feliz al lado del anciano, aunque habia soñado muchas veces en otra vida llena de encantos, vida que la revelaba su apasionado corazon.

Fero, como el pájaro en la jaula, cantaba para desahogarse, y esperaba tranquilo el momento de su libertad sin saber cuándo ni tan siquiera si llegaría.

Todas estas circunstancias eran obstáculos de suma consideracion, para decidirla voluntariamente á abandonar su pacífico albergue.

Sin embargo, Chievres habia prometido al rey que volvería á verla en Valladolid, y necesitaba cumplir su promesa, aunque para cumplirla tuviese que emplear la fuerza ó la perfidia.

No quiso valerse de nadie, y acercándose á la jóven al mismo tiempo que se encaminaba á la capilla de la casa al toque de oraciones:

—Señora, dispensame si os suplico que me concedais una entrevista, la dijo; una casualidad me ha hecho saber el paradero de vuestra hermana, y deseo hablaros de ella.

María se sorprendió.

—No os conozco, caballero.

—Soy el señor de Chievres, camarero mayor de S. M.

—Y decid...

—Que si deseais volver á ver á vuestra hermana, yo puedo conducirlos á su presencia.

—Por volverla á estrechar en mis brazos daría la vida.

—¿Cuándo podré volver á veros?

—Esta noche á las Animas.

Chievres no faltó á la cita, la alucinó, encargó á una de las damas de la comitiva que la acompañase hasta Valladolid, dándole la servidumbre necesaria.

De tal modo logró convencerla, que olvidada de la gratitud que debía al señor de Hevia, ó mejor dicho alucinada, consintió en seguir las instrucciones de Chie-

vres. Al día siguiente salió poco despues que el monarca, dejando un pliego á su protector, en el que le pedia que le perdonase y le prometia volver despues de haber abrazado á su hermana.

Chievres debia volver á encontrarla en Valladolid. Combinado su plan, y seguro de que todas sus órdenes serian cumplidas, fué á dar cuenta de todo lo sucedido al rey, y le halló más preocupado de lo que le convenia en los asuntos del Estado.

—¿No os entusiasman las noticias que os doy? le preguntó.

—Sí... pero tambien domina en mi alma otro sentimiento, el de la gloria.

—Ved que María es hermosa, no hay dos como ella en toda Castilla.

—¿Qué te ha dicho al saber que deseaba verla en Valladolid?

—Me ha dicho que sería vuestra esclava.

—Bien está... no vuelvas á hablarme de ella hasta que entremos en Valladolid.

Guillermo comprendió que era preciso incitarle aun más, para que cediendo á la pasion que le inspiraba María, le dejase en mayor libertad para obrar.

—Yo haré que le domine esa mujer, dijo... y desde entonces procuró excitar en el corazon de su jóven pupilo los terribles deseos que en la adolescencia, si no se satisfacen, llevan hasta al sepulcro.

Asistamos ahora á la entrada triunfal en Valladolid del nieto de los Reyes Católicos.

CAPITULO XII.

El rey y el hombre.

Antes de llegar á Valladolid se detuvo Carlos en Mejados, y permaneció despues en el monasterio de Abrojos, habitado por frailes descalzos, en las riberas del Duero, mientras que se preparaban en Valladolid las fiestas concertadas en su honor para recibirle con todos los honores debidos á su calidad de soberano.

El 13 de octubre fué el día señalado para la entrada triunfal del monarca.

Salieron á su encuentro muchos grandes y caballeros castellanos, la iglesia, la universidad, la chancilleria y Consejo. Tambien salieron á recibirle el condestable de Castilla, el duque de Alba, el marqués de Villena, el conde de Benavente, los duques de Arcos y de Segorbe y muchos obispos y prelados.

Entre todos los ginetes hubo más de seis mil, y en su mayor parte iban vestidos con telas de oro y plata.

El rey se presentó vestido de brocado con mucha pederria, y en la gorra llevaba un diamante de inestimable precio.

Montaba un brioso caballo español, y su aspecto, su aire arrogante, agradó mucho á los castellanos.

El estoque del rey lo llevaba el conde de Oropesa.

Detras y junto al palio iban la infanta Doña Leonor seguida de sus damas, el dean de Lovaina con el capelo que no hacia mucho le habian dado, y un numeroso séquito en su mayor parte formado por los flamencos que constituían su servidumbre.

El rey y su comitiva se aparearon en la Corredera de San Pablo, en las casas de D. Bernardino Pimentel, que primero habian sido del marqués de Astorga.

Al día siguiente hubo juego de cañas en la Plaza Mayor.

Los caballeros vallisoletanos, vistieron albornoces de damasco blanco y marlotas amarillas. Los contrarios llevaban albornoz de color de naranja, marlota de terciopelo verde y leonado, y en la manga derecha una banda encarnada. Tambien se presentó á jugar otra cuadrilla de caballeros con albornoces de damasco azul y marlotas de terciopelo del mismo color.

Todos entraron en la plaza, dieron por ella dos vueltas, y picaron y mataron un toro.

Como entre todos los caballeros en plaza habia más de ciento, y no era posible que cada uno matase un toro, dispuso el rey que se colocaran en fila formando círculo, y que ninguno lancease al toro mientras que no se viese atacado por él.

Este espectáculo agradó con extremo á las damas que lo presenciaban, y más aun á los caballeros lanceadores, que pudieron hacer alarde de su destreza y de su valentia.

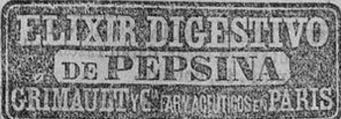
Despues se dividieron las cuadrillas y jugaron cañas.

La diversion duró hasta muy entrada la noche, y nobles y plebeyos vitorearon á su nuevo monarca, quien, ebrio de alegría y de entusiasmo, se dejó acariciar por aquella muchedumbre, que veia en él, harto confiada, una esperanza de paz y de esplendor.

Por entonces escribió el doctor Agutín de Tejada este soneto en su honor, y al copiarlo creemos agrandar á nuestros lectores:

A la gloriosa espada fulminante
Del magno Augusto Carlos, Marte ardiente,
Su blason posturará el frances valiente,
Y el turco humillará su atto turbante;
Invicto le verá siempre triunfante

LOS VINOS DEL MARQUE DE BENA... se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.



La Pepina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan a todos los médicos...

Las Señoras tendrán la mejor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vómitos a los cuales están sujetas al principio de cada preñez desaparecen prontamente...

El depósito en Madrid, Caideron, Simon, Borrell y en todas las farmacias.

NEGOCIO LUCRATIVO. — PROMETE prosperidad a la persona, y más bien si fuera una señora, que con un capital a lo menos de 50.000 rs., quisiera asociarse a un señor solo con igual capital.

GRAN LOCAL EN RENTA, EN VALLADOLID. — Se arrienda el que en la actualidad ocupa el titulado Café Español, que contiene una fachada de siete puertas a la calle de la Constitución, y otras tres a la calle nueva de la Victoria.

LA PENINSULAR. Compañía de seguros sobre la vida. Los suscritores de esta compañía que hayan de cobrar intereses, pueden presentarse a percibir en el acto, con presentación de documentos...

Madrid, 15 de enero de 1864. — El director general, Pascual Madoz.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO. APROBADO POR REAL ORDEN DE 3 DE JULIO DE 1862.

Fianza administrativa: 2.250.000 rs. CAJA DE AHORROS, Formación de capitales, cuentas corrientes.

Interés fijo anual 10 por 100; además el que corresponda en las liquidaciones mensuales. ACUMULACION DE INTERESES AL CAPITAL.

No se corre riesgo alguno. Reembolsos voluntarios.

DIRECTOR GENERAL: D. Mariano Séldevilla y Perez, jefe cesante de administración civil. Domicilio: Madrid, Puerta del Sol, número 13.

Esta sociedad coloca sus fondos en hipoteca de fincas, en pignoraciones sobre efectos de industria y comercio, y en valores cotizables.

La contabilidad está siempre de manifiesto para los socios imponentes a fin de que puedan enterarse de su cuenta, las generales de la sociedad, y de cuantas operaciones se verifican. En la publicidad de sus actos basa su crédito.

El Consejo de administración, compuesto de siete socios imponentes y el director general, fueron nombrados por la Junta general de 30 de marzo del año último.

Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante. En Madrid en las oficinas de la sociedad; y en provincias en las de los representantes de la misma; se dan cuantas explicaciones se pidan.

REALIZACION CON 25 POR 100 DE REBAJA. — Leza fina blanca. — En la plaza del Angel, núm. 6, se realizan las existencias que quedan hasta el día 28 del corriente, a precios de fábrica y con un 25 por 100 de rebaja. — Se traspasa el local.

GENÉROS DE ALTA NOVEDAD PARA Señoras y caballeros. — Precios de fábrica, y realización para pago de acreedores. — Carrera de San Jerónimo, número 21, cuarto principal. Novedad en paños, pantalones, chalecos y géneros para obreros de señoras.

BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.

Préstamos sobre hipotecas de fincas, y sobre papel del Estado, alhajas y géneros de comercio; no se descuentan letras ni pagares; se admiten imposiciones desde 10 reales. Calle del Leon, 7, principal.

FALDAS ELEGANTES, CAP Y ASGORRAS PARA BAUTIZAR. SE LIQUIDAN

CON 40 POR 100 BAJO DE SU VALOR. Calle del Arenal, núm. 1, entresuelo, esquina a la Puerta del Sol.

JOSEPH SEWILL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES.

DE S. S. MM. Y REAL CASA. SOUTH CASTLE STREET, NUM. 61 (FRENTE A LA ADUANA), LIVERPOOL.

Único fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la Medalla de premio de la gran exposición internacional de Londres, 1862, al honor más elevado que es posible conferir a un fabricante.

Tiene la honra de poseer en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación. Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en San Sebastián, relojería de D. Gabino Murga. — Bilbao, relojería de los Sres. Zagusti e hijo. — Santander, relojería de D. Ventura García de la Rovilla.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA.

Esta sociedad, que tiene sus vinos añejos, clasificados y elaborados (estilo Burdeos), sin competencia posible en cuanto a la calidad, además de su despacho central, calle de Tetuan, núm. 3, tiene depósitos en los puntos siguientes:

- D. Félix Lozano, calle de Leon, 18, ultramarinos. D. Pedro Gonzalez Cuevas, Pez, 7, ultramarinos. D. Gregorio Rodriguez, Atocha, 18, ultramarinos. Pastelería Suiza, Jacometrezo. Idem de Marsella, calle de la Montera. D. J. Alvarez Gonzalez, Imperial, 5, ultramarinos. Sr. Acevedo, pastelería, Travesía de Moriana. D. Gregorio Rodriguez, Hortaleza, 28, ultramarinos. D. Andrés Alvarez, San Alberto. D. Venancio San Martín, Red de San Luis. D. J. Castro, San Alberto. Ultramarinos, calle Mayor, 39. D. Carlos Frast, Arenal (Los coloniales). D. Ramon de la Puente, Felipe III, 5, comestibles.

Nota. Para evitar equivocaciones, se advierte que se ha suprimido el depósito de la calle de Hortaleza, núm. 19, desde el 24 de setiembre próximo pasado.



GRAN LIQUIDACION.

Se presenta una ocasión extraordinaria para todas las personas que deseen comprar buenos lienzos extranjeros, mantelerías, pañuelos de hilo y de batista, toallas, camisas de hilo fino, confeccionadas para señoras y caballeros, calzonzillos y pecheras de hilo fino de batista lisas y bordadas, chambras elegantes de todas clases y hechuras, cuellos y mangas, enaguas lisas y bordadas, peinadores, pantalones, gorras, faldas para bautizar, capas de merino fino, gorritas de cristianar, pañuelos bordados elegantes, tiras bordadas y entredoses de todas clases, etc., etc.

40 POR 100 BAJO DE SU VALOR. Calle del Arenal, núms. 1 y 3, entresuelo, esquina a la Puerta del Sol.

La tierra del Ocaso; al rojo Oriente Rota el padre del mar verá su frente... Más cubierta estaría el olvido Fama tan justamente celebrada, Y España sin la luz de su memoria... Cuando Carlos se retiró a su morada, quedó solo con Chievers en su habitación... —Y bien, señor... le dije... ¿no os acordáis de la jóveca cantora que visteis en Villaviciosa en casa de vuestro fiel vasallo el Sr. de Hevia?... —Sí... la recuerdo... ¿está en Valladolid?... —No la habeis visto entre las damas de la servidumbre de vuestra augusta hermana?... —La gloria me ha ofuscado. ¿Sabes lo que es un triunfo?... —Como el que os han tributado los castellanos, no; pero yo también sé lo que es triunfar... —Mira, Guillermo... tú eres quizás el único amigo leal que tengo en el mundo: el afecto que te profeso es grande, y la confianza que tengo en tí mayor aun. Quiero hablarte, quiero decirte todos los pensamientos que han ocupado mi mente desde que abandonamos a Gante; mi alma necesita expansión, porque son tantas las emociones que he experimentado y que se mantienen vivas en ella, que me ahogan... —Gracias, señor, dijo Guillermo cogiendo su mano y besándola con una veneración hipócrita, veo que aun sois el mismo, cuando habia empezado a creer que os separábais de mí. Nadie os ama como yo, porque además de la gratitud que os debo, os he visto muy niño, he conocido vuestro corazón, y puedo captarme de ser vuestro segundo padre, porque los maestros, señor, lo son... hablad... hablad con confianza... si es precisa mi vida para satisfacer el más insignificante de vuestros deseos, indicádmelo y moriré... Carlos se animó al escuchar estas palabras, cuya perfidia no conocia, y cogiendo la mano de Guillermo y estrechándola con efusión continuó: —Mira, Guillermo, yo no soy el mismo que era. Siento un cambio total en mí alma, ó por mejor decir, empiezo a comprenderla; hasta ahora no sabia lo que era vivir. ¿Te acuerdas la travesía que hemos hecho? La tempestad ha destrozado

de nuestras naves, el rayo ha destruido por completo una embarcacion, y durante muchas horas el peligro ha estado a nuestro lado amenazándonos con una espantosa muerte. Pues bien; en los instantes mas críticos, desafiando los furiosos de la tormenta, mandé arriar velas y me eché, confiando en el destino, sobre la cubierta de mi embarcacion. Desde entonces no sé lo que pasó por mí... oia los silbidos del viento, el estruendo del trueno; veia el resplandor del rayo, y sin embargo mis ojos estaban cerrados y me creia habitar en otros mundos, en otras regiones... De pronto al fulgor de un relámpago vi que estaba a mi lado una mujer hermosa, una mujer... parecida a María, si es que no era ella misma. Sus manos se juntaron con las mias, y al estrecharlas yo sentí correr por todo mi cuerpo un frio glacial, algo que me agradaba, que me hacia gozar. Yo que nunca habia pensado en la mujer, la comprendí instantáneamente, ó más bien la adiviné. Me dije... ¡ah! si tú supieras lo que me dijo, la hubieras adorado como yo entonces... Tocó todas las fibras de mi corazón... Me habló de mi destino, de la gloria, del poderio que alcanzaria mi trono, y al suplicarla que me revelase su nombre, que no me abandonase: «No lo quieras saber, me dijo, ni desees amarme, porque te esclavizaré a mí; no tendrás padres, hijos, esposa; mi sola voluntad te arrancará de su lado...» Al partir sentí sus labios junto a los míos, y al pedirle de nuevo que me revelase su nombre, desapareció. Despues no he cesado de pensar en ella, con amor unas veces, con un secreto terror otras. Seré grande siguiendo sus huellas, siendo su esclavo; la felicidad que me ofrezca la conquistaré a costa de inmensos sacrificios; no podré hallarla más que en los peligros... ¿Qué debo hacer, Guillermo, seguirla u olvidarla?... —Señor, ¿no conocéis que todo eso fue una pesadilla, que esa mujer fué una creacion del delirio, de la fiebre que el peligro hacia arder en vuestras venas?... —No... no, Guillermo... yo la vi... yo estreché sus manos... yo sentí introducirse su calor en mi cuerpo, y he vuelto a verla, porque esa jóveca que hemos hallado en el puerto de salvacion, es ella... —Y sin embargo la habeis olvidado... os es ya indiferente... —No lo creas... es que la temo. Los honores, el entusiasmo con que mi pueblo me ha recibido han llenado mi imaginacion, el esplendor de cuanto me rodea, me embriega, y conozco que todo lo

bras, en las que creia, porque halagaban su orgullo de soberano y porque ella las habia pronunciado, le hacian amalgamar la idea de su soberanía con la de su pasión. Al hollar el territorio español, nuevo y bello a sus ojos, comprendió su grandeza, su poderio, y se desarrolló en él la energía, que en lo sucesivo caracterizó los actos de su vida. —El cardenal, que ha estado al frente del gobierno desde la muerte de vuestro abuelo, le dijo su camarero mayor, siéntate vuestra ventura, porque le arrebató toda su preponderancia; y si le veis, lo que vuestros amigos queremos evitar a toda costa, llegará a dominaros como a todas las personas que le rodean. Todos los nobles que me han hablado de él te creen partidario de vuestro hermano, y si no le proteja, porque eso seria faltar a vuestra autoridad, y es demasiado hipócrita para cometer este desfecho, al menos os exigirá en premio de su forzada lealtad una obediencia ciega, y esto no conviene ni a vuestra dignidad ni al nombre augusto que habeis heredado de vuestros padres. —No será, vive Dios, como tú dices, exclamó el príncipe. Vendrá a Mojados con el Consejo, y despues de enterarme del estado de los asuntos, le mandaré pasar el resto de sus dias en un convento; y para que comprendas que está bien meditada mi determinacion, siéntate y escribe una carta para él. Guillermo de Croy obedeció, y en aquel instante pagó Carlos al hombre que con su vigorosa lealtad le habia conservado su reino, le habia aplacado, echando en él los cimientos de la soberanía; le pagó, decimos, con una ingratitud de las más negras que refiera la historia en sus interesantes páginas. El cardenal estaba muy enfermo, sentía agudos dolores, y corrian rumores de que su enfermedad era la consecuencia de un veneno que los flamencos le habian dado. Hasta decian que el veneno lo habia tomado en una trucha que le habian servido; pero estas voces, generalizadas entre el vulgo, no pasaban de ser una vulgaridad. Estaba enfermo, porque los años, la conquista de Orán y los graves disgustos que la Regencia le habia ocasionado, le habian herido de muerte; pero la carta del príncipe que recibió cuando se hallaba en Roa, fué el mayor de los dolores de su vida. —Tantos años de servicios, de abnegacion, de lealtad, pagados con un despre-

cio tan profundo como el que le manifestaba el príncipe! Aquel golpe para un hombre como Cisneros, en los ochenta años de su vida, aceleró su enfermedad y le ocasionó la muerte. Partió el rey desde San Vicente de la Barquera a Aguilar del Campo; de allí fué a Veceril, donde salió a recibirle el condestable de Castilla D. Íñigo Fernandez de Velasco, luego a Palencia, y se detuvo en Tordesillas para visitar a su madre, que deseaba verle y abrazar a su hija Leonor. —Pobre reina! Todo su amor, toda su grandeza, el importante papel que estaba llamada a desempeñar, todo su orgullo y su belleza estaban sepultados en un convento. La llamaban reina, pero añadan que estaba leza, y victima primero del desamor de su esposo, y despues de las intrigas de los palacios, vivia sepultada en una celda como la más oscura de las esposas de Jesucristo. —Deseaba ver a sus hijos, porque hacia muchos años que no los estrechaba contra su corazón, y las desgracias no habian podido extinguir en su alma el sentimiento maternal. Terminada la visita partió el monarca con su comitiva para Valladolid, y a su paso le saludaban las poblaciones con las mayores muestras de regocijo. Poco tiempo despues de su llegada a la capital de Castilla murió en Roa Jimenez de Cisneros, y su pérdida, poco sentida por el rey y los nobles, llorada por la plebe, fué mayor para Carlos que para España; porque el rey, mozo aun y en peder de los flamencos, ávido de saquear el país que pisaban a la sombra de su señor, necesitaba los consejos y la experiencia de un hombre tan sabio, tan energético y tan probo como el cardenal de España. Sus restos mortales fueron conducidos a la Universidad de Alcalá de Henares fundada por él, y hoy todavía se conservan en un sepulcro monumental sobre el que se ve acostada su estatua con los hábitos de arzobispo. Sigamos ahora al rey en su entrada triunfal en Valladolid. CAPITULO XI. El señor de Chievers. Antes de pasar adelante, permítannos nuestros lectores una nueva digresion para darles a conocer al camarero mayor de Carlos I, anteriormente su ayo, el señor de Chievers, porque dominándole por